

DECRETO N° 525

CASTRO, 04 de Abril de 2019

VISTOS: El Oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el Decreto Municipal N°039 del 10.01.2019; el Memorándum N°099 de fecha 20.03.2019, de Director DIMAO; las necesidades de funcionamiento de esta I.Municipalidad; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°039 del 10.01.2019, destinándose la suma de \$200.000, mensuales, fondos a rendir, desde el mes de Abril a Diciembre de 2019, al Sr. Nelson Cárcamo Barría, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (DIMAO), RUT N°7.852.487-1, Póliza de Fianza N°330471; para cancelación de gastos menores de dicha Unidad Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.-

Tesorería Municipal.-

Depto. respectivo.-

Carpeta Personal.-

Archivo "13".-